RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 2 Acta 10 Fecha 17-febrero-2025

MODIFICACIÓN AL CONTRATO BNF-P Nº 19/2023, SUSCRITO CON LA FIRMA NETLOGIC S.R.L. PARA EL SERVICIO DE SOPORTE DE NETWORKING – AD REFERÉNDUM ID N° 411.451.

VISTOS: El Artículo 63° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; la Resolución DNCP Nº 5695/2019 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; el Contrato BNF-P Nº 19/2023 de fecha 21 de febrero de 2023, suscripto con la firma **NETLOGIC S.R.L.**; el correo electrónico de fecha 20 de enero de 2025, de la firma **NETLOGIC S.R.L.**; la nota GATI N° 08 de fecha 20 de enero de 2025, de la Gerencia Departamental de Infraestructura y Soporte; el informe D.C. N° 25 de fecha 31 de enero de 2025, emitido por la División Contratos de la Gerencia Departamental de Asesoría Jurídica dependiente de la Gerencia de Área Asuntos Legales; el informe G.D.O.C. N° 85 de fecha 10 de febrero de 2025, de la División Programación, Ejecución y Control de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; y,

CONSIDERANDO: Lo dispuesto en el Artículo 63° - Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y Resolución DNCP Nº 5695/2019 "Por la cual se Establece el Mecanismo para la Comunicación y Difusión de los Procedimientos de Contratación en sus Diferentes Etapas – Capítulo IX - Convenios Modificatorios y Reajustes de Precios Adjudicados"; que por nota GATI N° 08 de fecha 20 de enero de 2025, la Gerencia Departamental de Infraestructura y Soporte solicita la extensión del Contrato BNF-P N° 19/2023 por un periodo adicional de 4 (cuatro) meses, considerando *"... fundamental extender el contrato para asegurar la continuidad del servicio durante el lapso en que se lleve a cabo la nueva convocatoria";* asimismo, el Dictamen Técnico de fecha 23 de enero de 2025 de la Gerencia de Área de Tecnología Informática refiere que *"tiene como objetivo garantizar la continuidad, estabilidad y seguridad de la infraestructura de red que sustenta las operaciones del Banco Nacional de Fomento. Este servicio es esencial para mantener el desempeño óptimo de los sistemas tecnológicos, facilitar la conectividad interna y externa y asegurar la disponibilidad de los recursos de comunicación y datos en tiempo real"*; que por informe D.C. Nº 25 de fecha 31 de enero de 2025, la División Contratos de la Gerencia Departamental de Asesoría Jurídica dependiente de la Gerencia de Área Asuntos Legales inserta el V° B° correspondiente al proyecto de modificación sometido a estudio; que por informe G.D.O.C. N° 85 de fecha 10 de febrero de 2025, la División Programación, Ejecución y Control de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, eleva a consideración la presente propuesta de modificación al Contrato BNF-P Nº 19/2023 de fecha 21 de febrero de 2023, a fin de modificar la Cláusula 6. "PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS", en el sentido de ampliar la cantidad de meses en 4 (cuatro) y en consecuencia el "Precio Total (IVA incluido) del Servicio" en ₲. 74.000.000.- (guaraníes setenta y cuatro millones); por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

R E S U E L V E:

Art. 1º) Aprobar la modificación al Contrato BNF-P Nº 19/2023 de fecha 21 de febrero de 2023, suscrito entre el **BANCO NACIONAL DE FOMENTO** y la firma **NETLOGIC S.R.L.**, para el "SERVICIO DE SOPORTE DE NETWORKING", a fin de modificar la Cláusula 6. "PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS", en el sentido de ampliar la cantidad de meses en 4 (cuatro) y en consecuencia el "Precio Total (IVA incluido) del Servicio" en **₲. 74.000.000.- (guaraníes setenta y cuatro millones)**, quedando el cuadro respectivo en los siguientes términos:

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Gerencia de Área Secretaría del Directorio BNF Asunción

Es copia:
MARÍA DANIELA BRITOS MARTÍNEZ
Gerencia de Área Secretaría del Directorio

Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092

MODIFICACIÓN AL CONTRATO BNF-P Nº 19/2023, SUSCRITO CON LA FIRMA NETLOGIC S.R.L. PARA EL SERVICIO DE SOPORTE DE NETWORKING – AD REFERÉNDUM ID Nº 411.451. **(Cont. 2)**

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) en guaraníes	Precio total (IVA incluido) en guaraníes
1	81111811-001	Servicio de Soporte Networking	Mes	UNIDAD	4	18.500.000	74.000.000

Art. 2º) Facultar al señor Presidente y al Gerente General del Banco Nacional de Fomento o sus respectivos Encargados de Despacho, a suscribir la modificación al Contrato BNF-P Nº 19/2023 de fecha 21 de febrero de 2023, aprobada por el Artículo 1º) de la presente Resolución, en los términos del Anexo que consta de 1 (una) página, foliada y rubricada por los Señores Miembros del Directorio, ante la Secretaria del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasan a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3º) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas lo dispuesto por la presente Resolución.----------

Art. 4º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - **PRESIDENTE**
Claudio Antonio Bacchetta Chiriani - Hugo Mariano Díaz Vera
Lourdes Magdalena Quintana González - Santiago Jesús De Filippis Céspedes – **MIEMBROS TITULARES**
María Daniela Britos Martínez - **SECRETARIA DEL DIRECTORIO**
cra

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Gerencia de Área Secretaría del Directorio BNF Asunción

Es copia:
MARÍA DANIELA BRITOS MARTÍNEZ
Gerencia de Área Secretaría del Directorio

Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092

MODIFICACIÓN AL CONTRATO BNF-P Nº 19/2023, SUSCRITO CON LA FIRMA NETLOGIC S.R.L. PARA EL SERVICIO DE SOPORTE DE NETWORKING – AD REFERÉNDUM ID Nº 411.451.

ANEXO

ADENDA BNF-P N°_____/2025

MODIFICACIÓN AL CONTRATO BNF-P Nº 019/2023, SUSCRITO CON LA FIRMA NETLOGIC S.R.L. PARA EL SERVICIO DE SOPORTE DE NETWORKING – AD REFERÉNDUM. ID N° 411.451.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los ___ días del mes de _____ del año 2025, entre el **BANCO NACIONAL DE FOMENTO**, con domicilio en las calles Independencia Nacional entre Cerro Corá y 25 de Mayo, de esta Capital, representado en este acto por su **Presidente**, el Economista **MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA**, con Cédula de Identidad Civil N° 922.288, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 12 del 15 de agosto de 2023, y por el **Gerente General**, el Licenciado **CÉSAR AUGUSTO VARGAS MORA**, con Cédula de Identidad Civil N° 978.240, designado por Resolución N° 1 inserta en el Acta 88 del 5 de diciembre de 2023 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **NETLOGIC S.R.L.**, con Registro Único del Contribuyente N° 80015538-6, domiciliada en la Calle Bélgica N° 210 e/ Guido Spano, de la ciudad de Asunción, representada por el señor **CÉSAR AUGUSTO DUARTE LARRAMENDIA**, con Cédula de Identidad Civil N° 1.190.989, en calidad de **Apoderado**, respectivamente, en adelante el **PROVEEDOR**, en ejecución de la Resolución N° ___ inserta en el Acta ___ del _____ de 2025 del Directorio del **BNF**, *y en virtud del Artículo 63° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Resolución DNCP N° 5695/2019,* convienen en modificar el Contrato BNF-P N° 019/2023 suscrito en fecha 21 de febrero de 2023, para el **"SERVICIO DE SOPORTE DE NETWORKING"**, con relación a la Cláusula 6. "PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS", en el sentido de ampliar la cantidad de meses en 4 (cuatro) y en consecuencia el "Precio Total (IVA incluido) del Servicio" en **₲. 74.000.000.- (guaraníes setenta y cuatro millones)**, quedando el cuadro respectivo en los siguientes términos:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) en guaraníes	Precio total (IVA incluido) en guaraníes
1	81111811-001	Servicio de Soporte Networking	Mes	UNIDAD	4	18.500.000	74.000.000

Las demás cláusulas del Contrato BNF-P Nº 019/2023 de fecha 21 de febrero de 2023, permanecen invariables surtiendo todos sus efectos.----------

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación, firman las partes el presente documento, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha de su otorgamiento.----------

CÉSAR AUGUSTO VARGAS MORA
GERENTE GENERAL
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA
PRESIDENTE
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

CÉSAR AUGUSTO DUARTE LARRAMENDIA
APODERADO
NETLOGIC S.R.L.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Gerencia de Área Secretaría del Directorio BNF Asunción

Es copia:
MARÍA DANIELA BRITOS MARTÍNEZ
Gerencia de Área Secretaría del Directorio

Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

Industria Gráfica Intelly S.A. Tel.: +595 61 503032